

PRESUPUESTO 2024

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	4
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	4
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	5
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	5

Anexos

N°1 – Documento de respaldo y justificación de los ajustes propuestos a las partidas presupuestarias del Departamento de Tecnología de Información, según oficio BANHVI-DTI-OF-0126-2024 del 15 de noviembre del 2024.

N°2 – Documento de respaldo y justificación de los ajustes propuestos a las partidas presupuestarias de la Dirección Administrativa, según oficio BANHVI-DAD-OF-0132-2024 del 19 de noviembre del 2024.

N°3 – Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social.

N°4 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

Presentación

La Modificación Presupuestaria N°9 tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2024, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-CIU-0559 del 20 de diciembre de 2023, ajustes necesarios para dar contenido a compromisos de carácter normativo o de continuidad de negocio, principalmente:

- **Remuneraciones**

Aumento de las partidas de Sueldos para Cargos Fijos, Servicios especiales, Retribución por años servidos, décimo tercer mes y contribuciones patronales para cubrir los pagos de dos plazas de servicios especiales oficial 2 RRHH para el Proyecto Optimus, una Plaza de oficial 2 RRHH para reforzar el equipo de RRHH y cambio de jornada de medio tiempo a tiempo completo del médico de empresa para que atienda temas relacionados a Salud Ocupacional.

- **Bienes Duraderos**

Aumento de la partida Equipo de comunicación para la compra de una pantalla interactiva de 65", una pantalla interactiva de 85" para reemplazar los proyectores ya obsoletos en la sala de Junta Directiva y una pantalla LED de 55" para facilitar las sesiones presenciales en oficina de la Gerencia General.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el ***"Reglamento para el trámite de Presupuesto Inicial y sus Variaciones Presupuestarias en el Banco Hipotecario de La Vivienda"*** vigente, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Junta Directiva.

Los ajustes presupuestarios se realizan con base en las solicitudes del Departamento de Tecnología de Información y la Dirección Administrativa.

Los recursos para dar contenido presupuestario a los ajustes se tomarán de la disminución de las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Equipo y programas de cómputo.

A continuación, se presenta en detalle la asignación presupuestaria respectiva, cuya justificación está respaldada por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Aplicación
Disminuir Egresos
-en colones-

Programa III
Apoyo

Departamento Tecnología Información

3010-5	Bienes Duraderos	
3010-5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	
3010-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	12,040,000.00

Se solicita la disminución para cubrir la necesidad de la compra de una pantalla interactiva de 65", una pantalla interactiva de 85" para reemplazar los proyectores ya obsoletos en la sala de Junta Directiva y una pantalla LED de 55" para facilitar las sesiones presenciales en la oficina de la Gerencia General. Ese monto corresponde al ítem 1.3.2.c DTI de Plan Táctico 2024 denominado (1) Reemplazo de equipo de cómputo dañado por un monto de \$20,000.00 a un tipo de cambio de ₡602.00. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Disminuir Programa III **12,040,000.00**

Programa IV
Control y Mejora

Dirección supervisión entidades autorizadas

4050-0	Remuneraciones	
4050-0.01	Remuneraciones básicas	
4050-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	9,468,868.96

Se solicita la disminución de la partida para reforzar las partidas de Cargos Fijos, Servicios especiales, Retribución por años servidos, décimo tercer mes y contribuciones patronales para cubrir los pagos de dos plazas de servicios especiales oficial 2 RRHH para el Proyecto Optimus (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°10, Sesión 83-2024) , una Plaza de oficial 2 RRHH para reforzar el equipo de RRHH (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°12, Sesión 83-2024) y cambio de jornada de medio tiempo a tiempo completo del médico de empresa para que atienda temas relacionados a Salud Ocupacional (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°11, Sesión 83-2024). Ver Anexo N°2

Total de Partidas a Disminuir Programa IV **9,468,868.96**

Total de Partidas a Disminuir **21,508,868.96**

**Aplicación
Aumento Egresos
-en colones-**

**Programa I
Estrategia**

Proyecto Optimus

1050-0	Remuneraciones	
1050-0.01	Remuneraciones básicas	
1050-0.01.03	Servicios especiales	3,550,000.00
1050-0.03	Incentivos Salariales	
1050-0.03.03	Decimotercer mes	147,916.67
1050-0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y La Seguridad Social	
1050-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	328,375.00
1050-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	17,750.00
1050-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	53,250.00
1050-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	177,500.00
1050-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	17,750.00
1050-0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de capitalización	
1050-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	192,410.00
1050-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	106,500.00
1050-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	53,250.00

Se solicita el aumento de la partida de remuneraciones para cubrir el pago de dos plazas de servicios especiales oficial 2 RRHH para el Proyecto Optimus (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por la Junta Directiva en el Acuerdo N°10, Sesión 83-2024) y todas las cargas patronales. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida Sueldos para Cargos Fijos de otro programa. Ver Anexo N°2

Total de Partidas a Aumentar Programa I **4,644,701.67**

**Programa III
Apoyo**

Dirección Administrativa

3020-0	Remuneraciones	
3020-0.01	Remuneraciones básicas	
3020-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	3,037,167.68
3020-0.03	Incentivos Salariales	
3020-0.03.01	Retribución por años servidos	650,000.00
3020-0.03.03	Decimotercer mes	153,631.99

3020-0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y La Seguridad Social	
3020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	341,063.00
3020-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	18,435.84
3020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	55,307.52
3020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	184,358.38
3020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	18,435.84
3020-0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de capitalización	
3020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	199,844.49
3020-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	110,615.03
3020-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	55,307.52

Se solicita el aumento de la partida de remuneraciones para cubrir una Plaza de oficial 2 RRHH para reforzar el equipo de RRHH (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°12, Sesión 83-2024) y cambio de jornada de medio tiempo a tiempo completo del médico de empresa para que atienda temas relacionados a Salud Ocupacional (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°11, Sesión 83-2024) y todas las cargas patronales. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida Sueldos para Cargos Fijos de otro programa. Ver Anexo N°2

Departamento Tecnología Información

3010-5	Bienes Duraderos	
3010-5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	
3010-5.01.03	Equipo de comunicación	12,040,000.00

Se solicita el aumento de la partida para para cubrir la necesidad de la compra de una pantalla interactiva de 65", una pantalla interactiva de 85" para reemplazar los proyectores ya obsoletos en la sala de Junta Directiva y una pantalla LED de 55" para facilitar las sesiones presenciales en oficina de la Gerencia General. Ese monto corresponde al ítem 1.3.2.c DTI de Plan Táctico 2024 denominado (1) Reemplazo de equipo de cómputo dañado por un monto de \$20,000.00 a un tipo de cambio de ¢602.00. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa III	16,864,167.29
<u>Total de Partidas a Aumentar</u>	<u>21,508,868.96</u>

**DETALLE DE LA
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9-2024
EN COLONES

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	9,468,868.96
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	9,468,868.96
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	9,468,868.96
5	BIENES DURADEROS	12,040,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,040,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	12,040,000.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	21,508,868.96

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9-2024
EN COLONES

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	9,468,868.96
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	6,587,167.68
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	3,037,167.68
0.01.03	Servicios especiales	3,550,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	951,548.66
0.03.01	Retribución por años servidos	650,000.00
0.03.03	Decimotercer mes	301,548.66
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,212,225.58
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	669,438.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	36,185.84
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	108,557.52
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	361,858.38
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36,185.84
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	717,927.04
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	392,254.49
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	217,115.03
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	108,557.52
5	BIENES DURADEROS	12,040,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,040,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	12,040,000.00
	AUMENTO TOTAL	21,508,868.96

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9-2024
EN COLONES

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I - ESTRATEGIA 1000	PROGRAMA II - NEGOCIO 2000	PROGRAMA III - APOYO 3000	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA 4000
0	REMUNERACIONES	9,468,868.96	0.00	0.00	0.00	9,468,868.96
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	9,468,868.96	0.00	0.00	0.00	9,468,868.96
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	9,468,868.96	0.00	0.00	0.00	9,468,868.96
5	BIENES DURADEROS	12,040,000.00	0.00	0.00	12,040,000.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,040,000.00	0.00	0.00	12,040,000.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	12,040,000.00	0.00	0.00	12,040,000.00	0.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	21,508,868.96	0.00	0.00	12,040,000.00	9,468,868.96

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9-2024
EN COLONES

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I - ESTRATEGIA 1000	PROGRAMA II - NEGOCIO 2000	PROGRAMA III - APOYO 3000	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA 4000
0	REMUNERACIONES	9,468,868.96	4,644,701.67	0.00	4,824,167.29	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	6,587,167.68	3,550,000.00	0.00	3,037,167.68	0.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	3,037,167.68	0.00	0.00	3,037,167.68	0.00
0.01.03	Servicios especiales	3,550,000.00	3,550,000.00	0.00	0.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	951,548.66	147,916.67	0.00	803,631.99	0.00
0.03.01	Retribución por años servidos	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	301,548.66	147,916.67	0.00	153,631.99	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,212,225.58	594,625.00	0.00	617,600.58	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	669,438.00	328,375.00	0.00	341,063.00	0.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	36,185.84	17,750.00	0.00	18,435.84	0.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	108,557.52	53,250.00	0.00	55,307.52	0.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	361,858.38	177,500.00	0.00	184,358.38	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36,185.84	17,750.00	0.00	18,435.84	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	717,927.04	352,160.00	0.00	365,767.04	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	392,254.49	192,410.00	0.00	199,844.49	0.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	217,115.03	106,500.00	0.00	110,615.03	0.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	108,557.52	53,250.00	0.00	55,307.52	0.00
5	BIENES DURADEROS	12,040,000.00	0.00	0.00	12,040,000.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,040,000.00	0.00	0.00	12,040,000.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	12,040,000.00	0.00	0.00	12,040,000.00	0.00
	AUMENTO TOTAL	21,508,868.96	4,644,701.67	0.00	16,864,167.29	0.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE